



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Acta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), No. 020-2021, que conoce sobre sustitución de perito designado para evaluación de ofertas del Proceso de Comparación de Precios para la Contratación de los Servicios de Adecuación y Reparación de Áreas de la Torre MICM, sede central del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, bajo el proceso de referencia: MICM-CCC-CP-2021-0010, exclusivo para MIPYMES.**

En virtud de convocatoria realizara por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes designado, **Jonathan Louis Bournigal Read**, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores **Jonathan Louis Bournigal Read**, Presidente en funciones, **Yasirys Germán Frías**, Directora Financiera, Miembro, **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro, **Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro, **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, se reunieron en el Salón de Reuniones del Noveno Piso del Edificio Torre MICM, avenida 27 de Febrero No. 306, sector Bella Vista de esta ciudad, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de adenda citados en la convocatoria, en particular en relación al proceso de Comparación de Precios para la **Contratación de los Servicios de Adecuación y Reparación de Áreas de la Torre MICM, sede central del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, bajo el proceso de referencia: MICM-CCC-CP-2021-0010.**

**AGENDA:**

**CONOCER SOBRE SUSTITUCIÓN DE PERITO DESIGNADO PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REFERENCIA.**

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es la institución estatal encargada de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno, el comercio exterior, las zonas francas y regímenes especiales y las Mipymes en la República Dominicana.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes ha identificado la necesidad de adquirir el servicio de adecuaciones y reparaciones de distintas áreas de la Torre de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), según los levantamientos y requerimientos realizados por la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Ingeniería y el Departamento de Mantenimiento, por lo que se ha decidido iniciar un proceso de comparación de precios para las contrataciones antes descrita.

**CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Mantenimiento remitieron sus requerimientos formales en las especificaciones técnicas para la Contratación de los Servicios de Adecuación y Reparación de Áreas de la Torre MICM, sede central del Ministerio de Industria Comercio y



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AB', 'JL', 'YGF', and 'JBC'.*



Gobierno de la  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Mipymes, las cuales fueron sometidas por la Dirección Administrativa de conformidad a los fines requeridos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) este Comité conoció y decidió sobre la modalidad de contratación, designación de peritos y aprobación del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia, emitiendo el acta No.014-2021.

**CONSIDERANDO:** Que el perito legal designado para la evaluación de ofertas para el proceso de referencia fue la licenciada Anabel **Ortiz**, abogada de la Dirección Jurídica, quien ya no presta sus servicios en la Dirección Jurídica de este Ministerio, siendo necesaria su sustitución como perito actuante del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de lo anteriormente indicado, este Comité debe decidir sobre la sustitución del perito **Anabel Ortiz**, y a esos efectos ha conocido sobre la abogada propuesta a esos fines, licenciada **Cindy Ferreras**, quien labora actualmente en la Dirección Jurídica, la cual desempeña roles que la califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

**VISTA:** La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 543-12.

**VISTA:** La delegación de poderes dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Sr. **Victor Bisonó Haza** a favor del Sr. **Jonathan Louis Bournigal Read**, a los fines de fungir como presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MICM, emitida en conformidad del artículo 36 del Reglamento 543-12.

**VISTA:** El acta de inicio del proceso, designación de peritos y aprobación de los Términos de Referencia de fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTOS:** Los Términos de Referencia del presente proceso.

**VISTA:** La Certificación de existencia de fondos, emitida por la Directora Financiera del MICM para la contratación que se trata.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de manera unánime emiten las siguientes

**RESOLUCIONES:**

**PRIMERO:** **APROBAR** la sustitución del perito legal, señora **Anabel Ortiz**, designa mediante acta No.014-2021, emitida por este Comité en fecha de diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) y





  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

en su lugar designar a la señora **Cindy Ferreras**, abogada de la Dirección Jurídica de este Ministerio, para conjuntamente con los demás peritos designados realice las evaluaciones de las ofertas del proceso de selección para la **Contrataciones de Servicios de Adecuación y Reparación de Áreas de la Torre MICM, sede Central del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, bajo la modalidad de Comparación de Precios.

**SEGUNDO: DISPONER** que se incorpore al expediente la presente acta y se realicen los trámites y comunicaciones de lugar, y a tales fines **COMISIONA** al Departamento de Compras y Contrataciones para que proceda a efectuar las notificaciones correspondientes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

  
**Jonathan Louis Bournigal Read**  
Presidente

  
**Yasirys German Frias**  
Directora Financiera  
Miembro

  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
\* Santo Domingo, Rep. Dom. \*

  
**Aneudy Berliza Leyba**  
Encargado de Oficina Libre Acceso a la Información  
Miembro

  
**Ulises Morlas Pérez**  
Director Jurídico  
Miembro

  
**Miguel Palmers González**  
Director de Planificación y Desarrollo  
Miembro